



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba

DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL
Nº 01/20.
MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE

VISTO:

Que en este mes de Marzo el día 8, se conmemoró el día de la mujer, en un contexto histórico muy propicio ya que se están consiguiendo derechos antes inimaginables. No podemos dejar de nombrar en nuestra querida Villa Allende a quienes por tarea social, representa el “Alma de las Mujeres”

Y CONSIDERANDO:

Que en la prestigiosa Institución “Hogar Bethel” tuvo como característica, contar con personas que hacían “Honor” a la palabra solidaridad.

Que tanto la “Tata Frutero” como el “Padre Luchesse”, no hubieran tenido en quien heredar esos valores de solidaridad, honestidad, y dedicación más aun corriendo el riesgo de encomendar a niños tan pequeños, a manos de personas que no les dedicaran, tiempo cariño, presencia, autoridad.

Que en ese contexto, fue que la benevolencia Divina envió, con apenas 14 años a un ángel protector para continuar con semejante obra, quien los acompañará de buen grado en esta Quijoteada.

Que esta persona con esos escasos años abandonó su zona de confort, para dedicarse exclusivamente su vida a esta obra.

Que a partir de ese momento, la tenacidad de su personalidad y la visión de su espíritu, la lleva a ver varias generaciones de cientos de jóvenes, que se formaron en un ideal de verdad, libertad, respeto por las normas morales y éticas, siendo muchos de ellos ejemplos representativos en la sociedad de nuestra Villa.



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende

Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285

Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba

Que no se puede dejar de mencionar en esta ocasión, tan especial, que la humildad que la caracteriza, no le permite estar aquí presente.

Que el amor a esos hijos que les dio la vida, es lo que hace que hoy en el día de la Mujer, se la destaque muy necesariamente como digna representante de nosotras las mujeres.

Que por todo ello, para una MUJER, con marcada trayectoria en el quehacer SOCIAL y por la incansable labor realizada es que;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE
RESUELVE:

Art.1º: DECLARAR “MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE” a la Sra. SUSANA MARTÍNEZ ZUVIRÍA, por su consabida dedicación a tan magnífico Proyecto Institucional.

Art 2º:RECONOCER, con la entrega de una placa en la que quede plasmado el reconocimiento de la Ciudad de Villa Allende, a la acción permanente e incansable y a la tenacidad persistente en búsqueda de una formación integral, de los niños del Hogar Bethel.

Art 3º: REMITIR, copia de la presente DECLARACIÓN a las autoridades del “Hogar Bethel”

Art 4º: Comuníquese, publíquese, dese al registro municipal y archívese.-

Dada en la sala del Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Marzo de 2020. Firmado por MARIA TERESA RIU CAZAUX DE VÉLEZ, Presidente del Concejo Deliberante –CARLOS A. ARIAS ESCUTI, Secretario Legislativo - Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende.



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba